**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE BELICE**

**31° SESIÓN**

Fecha del examen: 12 de noviembre de 2018.

Tiempo de intervención: 2 minutos

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Belice y le agradecemos la presentación de su informe.

Deseamos felicitar a Belice por la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

La delegación argentina se permite recomendar a Belice que tome las medidas necesarias a fin de investigar y sancionar los casos de discriminación motivada en la orientación sexual.

Por otra parte, la Argentina toma nota de los esfuerzos de Belice a fin de combatir el trabajo infantil. Con motivo de ello, la Argentina recomienda a Belice que profundice las medidas necesarias a fin de sensibilizar a la población respecto de las consecuencias del trabajo infantil.

Por último, deseamos a la Delegación un examen exitoso.

Muchas gracias.